



## SESION ORDINARIA N° 33 CONCEJO MUNICIPAL

En Buin, a fecha 5 de Agosto de 2013, siendo las 16:52 hrs. en el nombre de Dios, la Patria y la Comunidad de Buin, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 33 del Concejo Municipal, Presidida por el Alcalde Sr. **ANGEL BOZAN RAMOS** actúa como Ministro de Fe la Secretario Municipal Suplente Sr. **GERÓNIMO MARTINI GORMAZ**, asiste la Directora de Administración y Finanzas Sra. **N. VIVIANA VARGAS SANDOVAL**, el Director de Dideco Sr. **FREDY CARRASCO**, el Director de la Secretaría de Planificación Sr. **RAFAEL JARA GONZALEZ**, la Directora de tránsito **RUTH FAEZ ZUÑIGA**, el Secretario General de la Corporación de Desarrollo Social de Buin, Sr. **ARIEL GOMEZ MUÑOZ**.

### CONCEJALES ASISTENTES:

<b>PRIMER</b>	<b>CONCEJAL</b>	<b>: SR. PATRICIO SILVA GONZALEZ</b>
<b>SEGUNDA</b>	<b>CONCEJAL</b>	<b>: SRA. SANDRA MENESES TAPIA</b>
<b>TERCER</b>	<b>CONCEJAL</b>	<b>: SR. HERNÁN HENRÍQUEZ PARRAO</b>
<b>CUARTO</b>	<b>CONCEJAL</b>	<b>: SR. RAMÓN CALDERÓN HORMAZÁBAL</b>
<b>QUINTO</b>	<b>CONCEJAL</b>	<b>: SR. MIGUEL ARAYA LOBOS</b>
<b>SEXTO</b>	<b>CONCEJAL</b>	<b>: SR. NICOLÁS ROMO CONTRERAS</b>

### TABLA:

#### **I.- APROBACIÓN Y OBSERVACIONES A ACTAS:**

- \* Acta Sesión Ordinaria N°30 de fecha 08 de Julio del 2013.
- \* Acta Sesión Extraordinaria N°32 de fecha 26 de julio de 2013.

#### **II.- CUENTA ALCALDE:**

- 1.- R.R.H.H., informa movimiento de personal N°28 de fecha 24 de Julio del 2013.
- 2.- Dirección de Obras, solicita acuerdo de nombre de calles del Conjunto Habitacional Los Tuliperos II.
- 3.- SECPLAC, informa que la Secretaría Ministerial de Vivienda y Urbanismo, precalificó Proyecto "Mejoramiento Parque O'Higgins.
- 4.- Desconocidos instalan estructuras gigantes sin autorización correspondiente.

#### **III.- TABLA ORDINARIA**

- 1.- Acuerdo para aprobar entregar en Comodato al Club de Huaso de Buin, el terreno municipal ubicado al costado del Estadio del Club Deportivo Linderos.
- 2.- Acuerdo para aprobar el cierre de camino vecinal en Reserva Fundo Casas Viejas de Lo Jelvez, Valdivia de Paine.
- 3.- Acuerdo para aprobar la participación en el "Primer Congreso Internacional hacia la Generación de Ciudades Sustentables", a realizarse en la ciudad de Linares, Región del Maule.

#### **IV.- HORA DE INCIDENTES**

##### **1.- APROBACIÓN Y OBSERVACIONES A ACTAS ANTERIORES**



El Sr. Alcalde procede, Actas Ordinaria N°30 de fecha 08 de Julio 2013, sede la palabra a los señores concejales, Se aprueba sin observaciones.

El Sr. Alcalde procede, Acta Extraordinaria N°32 de fecha 26 de Julio 2013. Sede la palabra a los señores concejales, el Concejal Araya menciona que en el Concejo pasado se tomó un acuerdo sobre todas las patentes, menos una, la del Sr. Rubén Meneses, quisiera saber qué pasó con esa Patente, responde el alcalde que en el acta misma dice que el Acuerdo queda pendiente, y de acuerdo a su consulta, concejal Araya, el Sr. Meneses pidió disculpas pública y se le entregó la patente.

El Alcalde cede la palabra a la Concejala Meneses, ella dice referirse al tema de la patente comercial, aunque no estuvo presente, no está de acuerdo que el vecino haya pedido disculpas públicas, dice que los concejales no tuvieron una actitud positiva, ellos debiera haber tomados acciones legales y no sabemos si realmente la acción se realizó por Facebook, ella no concuerda con la forma que actuaron los concejales. El Alcalde menciona que este es un cuestionamiento es ese Acuerdo, el Concejal Sr. Calderón interviene y comenta que el tema se discutió en el Concejo, y le afirma a la Concejala que si ella no estuvo presente, no es problema del Concejo, además agrega que se vio en ese oportunidad y no desea discutir porque el tema ya está zanjado. Agrega la Concejala que ella si quiere seguir en el debate, aunque el concejal Calderón no esté dispuesto, ella menciona que no se debe usar el poder de la mala forma, porque es un deber de nosotros las autoridades ayudar a nuestros vecinos, deberían haber aprobado todas las Patentes de Alcoholes, y si usted se sintió pasado a llevar por el Sr. Meneses, debe presentar las acciones según corresponda, el concejal responde que fue eso lo que él realizo, y aclara que una patente no es un tema privado es un tema público, además el vecino realizó injurias a través de red Facebook, se defiende el Concejal Calderón mencionando que no dejará que nadie le trate de corrupto sin tener ninguna prueba ni motivo para hacerlo.

El Alcalde cede la palabra al Concejal Silva, quien señala que no puede referirse al tema porque no estuvo presente, no puede aprobar ni rechazar, pero si me gustaría referirme a que muchas personas nos insultan a través de la radio o través de internet, se está sobrepasando la labor de un concejal, acá no se puede hablar sin contar con pruebas, y referentes a las Patentes los vecinos lucran y resguardan como verdaderos tesoros, para poder así vender en un futuro, acá el tema está en que podemos nosotros evitar y fiscalizar, pide respeto el Concejal Silva, ya que cualquiera se atreve a realizar una acusación de deshonesto. Interviene el Alcalde y menciona que este tema él lo hubiese dejado para hora de incidentes, pero está solicitando la palabra la concejala Meneses. El Alcalde agrega que a modo de información debe decir que él no tenía idea del Acuerdo, hasta que el vecino me llamo porque la funcionaria lo había ido a notificar si no entregaba una disculpa pública, el Alcalde explica que el Sr. Meneses le dio su versión, y en realidad yo aquel día no pude asistir al concejo, y comuniqué al Sr. Secretario Municipal, que su intención era que se aprobaran todas las Patentes de Alcoholes, y menciona que las patentes de alcoholes siempre serán un problema, ya que como menciona el Concejal Sr. Silva lo guardan como un tesoro, cuesta definir bien público y bien privado, el Alcalde menciona que realizó las consulta a los Concejales Henríquez y Calderón, que son de los años anteriores y le afirmaron que de parte del sr. Meneses existían declaraciones fuertes de corrupción, afirma el alcalde que no es su gusto, ya que ha sido víctima de éstos ataques e insultos y debemos hacernos respetar como autoridades, el sr. Meneses le mencionó que él no había realizó tal tipo de insulto, el alcalde le comenta que se dé por superada la situación realizando disculpas públicas. Y para la suerte de tu patente, más vale que de las disculpas públicas. Bueno y en eso estaba el vecinos cuando tuvo una crisis familiar, por esta razón vino el último día y escribió la carta, la firmo la envió, por lo tanto se procedió a concretar, y espero que se dé por superada la situación. El Concejal Henríquez manifiesta sentirse satisfecho con las explicaciones del Alcalde, y da por superada la situación. El alcalde sede la palabra a la Concejala Meneses, insiste y quiere dejar claro que NO es familiar de ella, aclara que don Rubén Meneses tenía todos los papeles al día e insiste que el procedimiento no correspondía, si se sintieron pasados a llevar debieron denunciar como corresponde ella siente que hubo mala fe, porque quedaban muy poquitos días para el cierre de las patentes, solicita al Departamento Jurídico que estudie si es legal esta situación que realizaron los tres concejales, si no corresponde ella tomará las medidas del caso, según corresponda. El Alcalde solicita que



se estudie. El Concejal Henríquez clara que lo está solicitando la Concejales y no el Sr. Meneses.

El Concejal Silva desea agregar y comentar que existe una radio en la comuna que nos trata de deshonestos, tanto a usted (alcalde) y concejales, solicita que se fiscalice, el alcalde apoya la idea y solicitará que se fiscalice.

Se da por aprobada el Acta Extraordinaria N°32 sin observaciones

## **II.- CUENTA ALCALDE**

### **1.- R.R.H.H., informa movimiento de personal N°28 de fecha 24 de Julio 2013.**

El Concejal Araya consulta si el sueldo que aparece en la información, corresponde a un sueldo más, o al total de su renta, el Alcalde responde que se realizó una media contrata para que tenga responsabilidad administrativa por ciertas labores que él desempeña.

### **2.- Dirección de Obras, solicita acuerdo de nombre de calles del Conjunto Habitacional Los Tuliperos II.**

El Alcalde resume que se había conversado que cuando llegaran propuesta de nombre se verá con los departamento que corresponde, como se acostumbra a realizarse, hay varios nombres el Director de Obras aclara que luego se pondrá en tabla y se resuelve, el Alcalde comenta que en el informe que ha entregado la Dirección de Obras, en el Memo N°426/2013.- que hay nombre que son parecidos a la Washington, por ejemplo El Canelo y El Espino, Peumo también y Lingue, bueno se concluye que queda el tema para la próxima semana.

### **3.- SECPLAC, informa que la Secretaría Ministerial de Vivienda y Urbanismo, precalificó Proyecto "Mejoramiento Parque O'Higgins".**

El Sr. Alcalde menciona que él ingresó a la Tabla del Concejo, este Oficio, cede la palabra al Director de SECPLAC, quien explica que es un Proyecto que presentó la SECPLAC hace unos meses atrás, del parque O'Higgins, ese Proyecto se presentó hace unos meses atrás al SERVIU para este concurso y quedamos seleccionados entre los siete primeros, el Proyecto considera en primer lugar por diseño por sesenta y dos millones y después viene la etapa de ejecución que serán seiscientos veinte cuatro millones, esto es para el próximo año 2014. La concejala Meneses consulta en que consiste el proyecto, el Director de SECPLAC responde que este Proyecto se presentó al Concejo y consiste en la Arborización del parque, construir nuevamente las sendas, iluminación, juegos infantiles, mobiliario urbano, se le entrega copia del documento al Concejo Municipal.

Consulta el Alcalde cual es el marco presupuestario, responde el Director de SECPLAC, que un principio son los diseños que son sesenta y dos millones, aclara que primero es el diseño y después la ejecución, que sería el año 2015 o a fines del 2014 se podría realizar la ejecución, consulta el Alcalde a que se refiere el puntaje, el Sr. Jara explica que la mayoría de las comuna postularon uno o dos proyectos, significa que estaba bien realizado el proyecto, destaca el sr. Jara que el proyecto se realizó cien por ciento acá. Concluye el Alcalde, que se da por informado el avance en este proyecto.

### **4.- Desconocidos instala estructuras gigantes sin autorización correspondiente.**

El Alcalde ofrece la palabra al Director de DIMA OO, quien señala además que conversó con él, y le solicitó que viera la situación, el director realiza una presentación con apoyado en imágenes, mostrando fotografías de tales estructuras, detalla que efectivamente el día 01 de agosto en la tarde ya oscureciendo se instalaron dos estructuras similares, son iguales, fueron instaladas en calle Balmaceda con O'Higgins, indica que son estructuras de una altura de 8 metros cincuenta centímetros, la paleta es de 250 de alto por 750 de largo, estas estructuras se armaron en treinta minutos, explica, que llegó un camión pluma el que utilizaron para su instalación, el director señala que conversó personalmente con los vecinos de la Botillería y le confirmaron que se instalaron en 30 minutos y también una estructura similar se instaló en calle San Martín, se le informó al Alcalde y la verdad es

que no teníamos conocimiento a quien pertenecían estas estructuras, incluso en las redes sociales los usuarios comenzaron a comentar y a preguntarse porque el municipio iba a instalar publicidad, pero no supimos a quién pertenecían. Efectivamente estas estructuras están sobrepuestas, de acuerdo a la evaluación realizada. Se le planteó al Alcalde el tema de seguridad, realizaríamos el retiro, como dirección de DIMAOC estamos instalando coirones, no se tuvo compasión se destruyeron cuatro de ellos, se propuso al Alcalde el retiro, principalmente por un tema de seguridad y se realizó el operativo de retiro el día sábado, continua con su exposición el señor Director quien señalo que el día sábado recibió un llamado telefónico del Concejal Miguel Araya diciéndole: don Freddy Carrasco, que pasa que están haciendo retiro de las estructuras, respondiéndole que no se sabe a quién corresponden, y me expresa que son de propaganda política y señala que le planteó que ellos lo habían instalado. El concejal Araya señala: que pensó que eran de Belloio, pero no es así, afirma el Concejal Araya, el Director de DIMAOC comenta que él piensa que son de Zalaquet, continuó el sr Carrasco diciendo que: en el fondo el concejal Araya le solicitó al Director, que detuviera la faena, y que le respondió que las instrucciones las daba el alcalde y que incluso se había conversado en sesiones del Concejo que los señores concejales deberían realizar las consultas al sr. Alcalde y no pueden entregar instrucciones a los funcionarios y tampoco a los directores, el señor Carrasco señala que el Concejal Araya le amenazó que le sacará la "cresta", a lo que el concejal interrumpe diciendo que es políticamente, continuó el Director diciendo: que cuando se estaba realizando el retiro de la estructura, los funcionarios informaron que el Concejal Araya les tomó fotografías y realizaba gestos consultando irónicamente cuanto les estaban pagando, presente en la sala el funcionario don Leonardo Rivera, confirma la expresión en voz alta, el concejal Araya interrumpe señalando, que se refería al pago de horas extraordinarias, el señor director indica que finalmente las estructuras fueron retiradas y se encuentran en dependencias de DIMAOC, esperando que se acerquen los propietarios a informar de qué son y que se van a cursar las multas, las costas y daños, según corresponda. El Concejal Araya consulta cual es el valor del trabajo, el director responde que tiene un valor de ciento cincuenta mil pesos, por sacar cada estructura, se explica que es la municipalidad quien lo cancela y que se repetirá contra quien corresponda, pero es justamente por un tema de seguridad su retiro, consulta la Concejala Meneses si en este caso corresponde realizar las denuncias en los Tribunales, el director comenta que instalar una estructura sin realizar ninguna consulta o tener algún permiso, es una falta grave, un tema de agresión muy fuerte, afirma que él miró las estructuras y confirma que son la de Zalaquet, en la comuna del lado él cree que no le han dicho nada, porque son de la misma línea política, agrega que el tema de San Martin fue un tema bastante complicado por la seguridad, si esta hubiera caído a un vehículo o a un peatón, y otro que no midieron el esfuerzo que se realizó por recuperar estos bandejones, en este concejo se había tomado un acuerdo en lo que se refiere a la propaganda política e incluso con los mismo llamados que han realizado los concejales se han hecho retiro de propaganda que no corresponde, menciona el Concejal Araya que él no cumplió con retirar propaganda política, la cual fue denunciada e incluso por correo electrónico, como lo solicitó el Director de DIMAOC, resalta que ojalá la medida sea igual para todos, explica el Director que ese será el espíritu, se retirará además una tercera estructura, en Bernardino Bravo, donde incluso algunos privados han estacionado unos vehículos de alto valor, un Audi y un BMW, al lado de la estructura para ver si se tocaba, pero afortunadamente la pericia operador la pudo sacar, eso es cuanto puede informar el Director de Dimao.

El Alcalde consulta si no encontrado a los dueños de estas estructuras,, responde que único llamado que recibió fue el del Concejal Araya, donde el informó que se trataba de propaganda política, pero no se acercado nadie a consultar a la Dirección y tampoco a la Municipalidad.

El Alcalde cede la palabra al Concejal Silva, el concejal pide que se respete el acuerdo, que cuando aparezca la empresa, se notifique, se multe, se cobre por el valor de los servicios, se cobre por día, por bodegaje, por espacio según corresponde ya que están ocupando lugar que es municipal, y solicita que cada vez que aparezca algún tipo de estructura similar sea retirada, además comenta que fue muy peligro en la calle San Martin, ya que se produjo mucho taco, atochamiento, por suerte no se provocó ningún accidente, agrega que no corresponde de parte del Concejal Araya la agresividad hacia los funcionarios, ya que ellos están cumpliendo su trabajo, por la seguridad de los

vecinos, afirma el Concejal Silva que por el tipo de estructuras está claro que son de la derecha, por el tipo de recursos, intervienen el Concejal Araya, y el Concejal Romo quienes intentan corregir lo señalado por el sr Silva, señalando por parte del sr Romo que el Concejal Araya dijo que parecía ser que era de la derecha, pero que en definitiva no se afirmó nada, el concejal Silva solicita que cuando aparezca la empresa se cobre lo que corresponde y se le informe, se forma una discusión donde el Concejal Araya afirma que él sólo pensó que las estructuras eran de la Derecha, lo cual aún no está confirmado, levanta la voz el concejal Silva afirmando que el concejal niega ser de Derecha. Solicita el Concejal Silva que la medida sea igual para todos, y que quede en acta, menciona que él realizó el reclamo por escrito por muchos reclamos de los vecinos, por los riesgos que esto significa.

El Alcalde cede la palabra al Concejal Calderón, menciona que claramente las estructuras pertenecen a propaganda política, de quién?, no lo sabe pero concuerda con la medida que se haya retirado en forma inmediata y los costos debe costear la empresa, plantea que no sabe qué dirá la Ley en ese sentido, porque puede ocurrir que nadie se haga responsable y habrá que pensar en licitar estos espacios, siempre que se pague por ocupar el bien nacional de uso público, plantea que puede ser una posibilidad de un buen negocio para el Municipio, destaca que esta nueva modalidad de realizar propaganda política tiene un abuso, que es ocupar el Bien Nacional de Uso Público, el cual no se cobra, porque se encuentra en un espacio y cemento, es una forma nueva que están usando y ya lo vimos en la pre campaña, afirma el concejal Calderón y comenta que hoy en día llegan lo instalan en cualquier lugar y no cancelan absolutamente nada, me refiero a una calle donde esté permitida la publicidad, eso quiere dejar en claro, que si se instala dónde está permitida la publicidad, igualmente se debe cancelar por ocupar el espacio de bien Nacional de Uso Público, agrega el alcalde que en ese caso debe contar con autorización para ser instalado. El alcalde aclara que se retiraran todas las estructuras, según corresponda, porque considera que es un abuso frente a la situación política, porque esta es una nueva modalidad de los que tienen más recursos, para vencer a los que tienen menos, explica el Alcalde que la mayoría de los candidatos de Derecha tienen esa estructura, y él como administrador del Bien Nacional de Uso Público, *no le va autorizar y afirma* que se hará retiro en la campaña, durante la campaña, porque este tipo de estructuras no están autorizadas por la ley, agrega que la tolerancia que se ha tenido y que muchos alcaldes puedan tener, es otro tema, el alcalde afirma que no le aceptará ni a los de su lado y tampoco del lado contrario que instalen este tipo de estructuras gigantes. Finalmente la política se transforma en que la política, que gane aquel que tiene más dinero.

El Alcalde Cede la palabra a la Concejala Meneses, quien comenta que está totalmente de acuerdo con las medidas que se han tomado, menciona que las estructuras son demasiado peligrosas, solicita que más allá si se cancelan los Derechos o no, que se realice un estudio por la seguridad de los vecinos, del pueblo, de la gente.

El Alcalde se dirige al concejo y explica que se ha tenido tolerancia (interrumpe la concejala Meneses para comentar que si algún accidente hubiese ocurrido el municipio estaría demandado, propone que se debe resguardar los recursos, porque el municipio no está en condiciones de enfrentar querellas), continua el alcalde y explica que la tolerancia que uno tienen en las campañas es que se instalen carteles, PVC, las palomas en los poste, en los árboles por último, pero esto ya es pasar a otro ámbito, por eso no estoy de acuerdo.

El Alcalde cede la palabra al Concejal Romo, quien señala "como decía mi colega, los acuerdos son para respetar y en este caso la UDI es la única que ha respetado este acuerdo" continua señalando que el primero que no respeto el acuerdo fue el Partido PPD, cuando instaló los candidatos en San Martín, él avisó en forma verbal al Alcalde, afirma que fueron los primeros en NO cumplir este acuerdo, señala además que después lo hizo el propio Partido Demócrata Cristiano, le informó a Ramón Calderón y él hizo la denuncia, hasta el momento la UDI no ha instalado ningún letrero, indica que el Sr. Leo Soto tiene una propaganda en San Martín y no fueron retiradas con la rapidez con la cual se hizo el retiro de estructuras antes mencionada, por lo tanto el concejal manifiesta su malestar con la DIMAOC, el concejal Romo señala que hace un mes y medio, cuando se tomó el acuerdo, el Director le solicitó que por correo electrónico me comunicara con él ante cualquier problema, explica que se comunicó con él personalmente, a través de

correo electrónico para que me respondiera como se retiraría y a la cuenta de un mes no tiene respuesta, agrega que el concejal Silva sabe que es de derecha, pero no está claro, hay fotos, no veo en la foto. Letreros de Michelle Bachelet y Leo Soto se demoraron más de una semana en retirar y en estas estructuras demoraron sólo un día, concluye que los únicos que no han respetado el acuerdo son ustedes refiriéndose al Concejo, finaliza pidiendo que por favor respuesta sobre la propaganda que no fue retirada.

El Alcalde se dirige al Concejo Municipal, y explica que él tiene una orden permanente de retirar toda la propaganda de lo que sea en los diferentes lugares que están prohibidos, cuando yo he visto algunos he llamado personalmente al director para que se proceda a su retiro, lamenta que algunos comandos de los diferentes partidos que se han nombrado lleguen desde afuera, y simplemente instalen, porque tampoco se trata de estar sacando a cada momento estructuras pesadas y livianas, hay muchas cosas que hacer. Solicita el Alcalde al Secretario Municipal que se oficie a los diferentes y actuales candidatos, que más o menos están definidos, nuestro acuerdo para que NO instalen este tipo de estructuras.

El Alcalde cede la palabra al Concejal Miguel Araya, menciona que cómo el Sr. Encargado de Deportes será candidato, cuando él sea inscrito dejó de ocupar el cargo y a la vez dejó de ocupar los recursos municipales, para que sea más transparente su campaña, el Alcalde responde que él no ha ocupado ningún recurso municipal, pide respeto con las palabras utilizadas por el concejal Araya, y aclara que es un trabajador a honorarios y trabajará hasta cuando él lo decida. El Concejal pide un Juego Limpio, afirma el Alcalde que el Juego es absolutamente limpio, el alcalde lamenta la actitud del Concejal de la UDI, don Miguel Araya, en cuanto al maltrato a los funcionarios, dice que para él es inaceptable que a un funcionario se le diga en plena calle, cuanto le están pagando en un sentido de corrupción y moviendo los dedos, -interrumpe el concejal Araya y dice que se refiere por el pago de horas extraordinarias,- el Alcalde responde que no aceptará cuentos, además se dirige al concejal y le dice que es muy bueno para "lanzar la piedra y después esconder la mano", comenta que hace muchos años escucha del Concejal Araya, de vecinos de Villaseca, críticas, pero siempre me respondía así mismo, "NO!! El Miguel No Es Así...!!!, es buena persona, no creo, la gente es mal hablada...., pero ahora esta actitud que le he conocido me viene a ratificar toda esa forma medio prepotente del actuar en contra de los funcionarios municipales, antes hace ocho, seis años atrás la misma gente de Villaseca exclamaba...¡Lo Conociera!!!," se dirige al concejal diciendo; "Yo te defendía, Miguel, comentaba, no es el un buen gallo!, se ve una persona en términos tradicionales, decente, pero aquí diciéndole a un director te vamos a sacar la cresta", interrumpie el concejal Araya diciendo "que en política", el alcalde continua con la palabra diciendo "ahora arregla la situación", e insiste el Concejal Araya que se está hablando de política, el Alcalde le solicita al Secretario Municipal que averigüe si existe alguna medida disciplinaria que se puede tomar, alguna acción judicial, frente al concejal ante este maltrato reiterado a los funcionarios municipales, comenta que a la funcionaria municipal Carmen Calderón, cuando era Secretaria Municipal, la gritoneaba en el pasillo, varias veces ella me testificó esa situación, el concejal Araya interrumpie al alcalde mencionando una carta que él envió a una funcionaria (Campos) del hospital, el alcalde responde que ese tema se hablamos más ratito, continua el alcalde y menciona que no tiene nada que ver con el tema en comento, interrumpie la concejal Meneses comentando que el concejal está mezclando las peras con las manzanas, continúa la interrupción el concejal Araya haciendo hincapié que el Alcalde tuvo un maltrato hacia una funcionaria, el día viernes, la cual es pariente suya, eso se hablará donde corresponde, dice el Alcalde y comenta "que extraño que usted sepa..." responde el concejal Araya, es vox populix, se pregunta el alcalde, ¿cómo supo? el concejal Araya responde "que se comentan muchas cosas y además el vecino que se presentó en concejo también lo acusa de agresión", interviene la Concejala Meneses manifestando que el Concejal Araya mezcla los temas... El alcalde solicita volver al punto central, y solicita al Secretario Municipal que se vea si existe alguna medida, o acción judicial que se pueda tomar hacia el concejal, ante este maltrato reiterados a los funcionarios municipales, señalando además que "como será posible que un Concejal puede circular por los pasillos insultando a los funcionarios y más aún en la calle, cuando se refiere al funcionario y le chispea los dedos preguntando cuanto le están pagando", concejal Araya interrumpie para decir que se refiere a las horas extras, el alcalde aclara que si fuera por horas extras no debiera preguntar porque están calculadas legalmente, y se tiene conocimiento de aquello, afirma el alcalde que el



concejal se refiere con su expresión a platas mal habidas, el concejal responde y niega la expresión del alcalde; diciendo No! Eso lo dice usted. El alcalde finaliza y solicita que se averigüe el tema porque el como alcalde no puede seguir aceptando esta situación.

El alcalde cede la palabra al Concejal Calderón, quien la había solicitado previamente y éste explica que claramente el Concejal Araya se equivocó, y quiere decirlo, porque ningún funcionario, ni nadie, se merece insultos, de parte de un concejal y de nadie, es una falta de respeto y menos en la calle, quiere dejar claro para todo el concejo, en lo que viene, opina que él puede estar en desacuerdo con alguna actitud de un funcionario, pero hay que mantener el respeto, primero por la calidad de funcionario y también como persona.

El Alcalde cede la palabra al Concejal Silva, comenta que concuerda con el Concejal Calderón, señalando que el Concejal Araya se equivocó, y felicitar al Director y al funcionario que está cumpliendo la labor que se le ha encomendado, opina que el respeto se ha perdido, cuando además se trata al Alcalde a través de la radio de deshonesto, el concejal Araya niega la declaración que hace el Concejal Silva, él insiste que ha escuchado, el concejal Araya interrumpe y le solicita la grabación, en Concejal Silva continua diciendo: **existe una frase que se dice, que hay que tener cuidado con Bozán cuando está callado porque junta mucho veneno, afirma que el concejal Araya lo ha mencionado y delante del Concejal Calderón, solicita que la frase quede en acta**, ya que no está de acuerdo con la actitud del Concejal Araya, porque no corresponde, comenta que los vecinos le han comentado que los concejos son puras descalificaciones, opina el Concejal Silva que tenemos que aprender con lo que nos pasa, exclama el Concejal, sean buenas o malas! con las lecciones que nos da la vida, invita al Concejal Araya a sumarse al respeto y a no descalificar, señalándole "porque esto se te puede devolver", aclara que la forma que está instalando de su parte no corresponde, concluye que no se puede esperar agredir a un funcionario, hay que avanzar con respeto.

El alcalde se dirige al concejo y aclara que más que reglamentos, él no necesita reglamentos para funcionar, expresa que en buena onda deberíamos todos funcionar y afirma que él en esta misma reunión ha mantenido la calma, para no echarla más leña a la hoguera.

El Alcalde cede la palabra a la Concejala Meneses, afirma y apoya la opinión del Concejal Calderón y Silva, concuerda que no corresponde la forma de actuar del Concejal Araya, la situación ha sido reiterada, no corresponde lo que hace, y si existe un malestar con cualquier funcionario, hay que ingresar la queja y no insultando en la calle y menos faltando el respeto, afirma que no porque sean Concejales son intocables, insiste que debe existir alguna Ley para tomar medidas y la situación no siga ocurriendo, ya que en reiteradas ocasiones nos hemos visto atacados a través de la Radio, tanto los concejales, funcionarios y alcalde, insiste que se deben tomar acciones legales.

## II.- TABLA ORDINARIA:

1.- Acuerdo para aprobar entregar en Comodato al Club de Huaso de Buin, el terreno municipal ubicado al costado del Estadio del Club Deportivo Linderos.

El alcalde se dirige al Concejo Municipal y comenta que El Club de Huasos de Buin, aquel que históricamente se constituyó con Personalidad Jurídica, le llaman en el mundo de los huasos, Los Huasos Castros, se constituyeron con Personalidad Jurídica y ellos han colaborado históricamente con el desarrollo de las Fiestas Patrias en Buin y las Festividades Huasas y Nacionales, nos dirigen una carta donde expresa tener a bien considerar y apoyar con un terreno en Comodato que nos permita tener viva la tradición de los huasos de nuestra comuna, nuestra agrupación necesita imperiosamente un lugar donde construir caballerizas, a continuación se adjunta Providencia N°10017 de fecha 24 de Julio, carta Club de Huasos de Buin. Agrega el alcalde que además el club mantiene unida la tradicional y pueden coordinar a todos los huasos.

Información de Documento

**INGRESO: 24/07/2013 13:11** **Providencia 10017**  
 Origen: CLUB DE HUASOS DE BUIN  
 Documento: ( CAR ) CARTA Nº: s/n Antecedente: No Hay  
 Materia: SOLICITA TRASPASO DE COMODATO  
 Extracto:

*Caracas*

PASE:

PARA:

- |  |   |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>1.- ALCALDE</li> <li>2.- ADMINISTRADOR MUNICIPAL</li> <li>3.- SECRETARIA MUNICIPAL</li> <li>4.- SECRETARIA DE PLANIFICACION</li> <li>5.- DESARROLLO COMUNITARIO</li> <li>6.- DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS</li> <li>7.- DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES</li> <li>8.- DIRECCION DE TRANSITO</li> <li>9.- DIRECCION DE ASEO Y ORNATO</li> <li>10.- ASESORIA JURIDICA</li> <li>11.- JUZGADO DE POLICIA LOCAL</li> <li>12.- JEFE DE GABINETE</li> <li>13.- UNIDAD DE CONTROL</li> <li>14.- CONCEJO MUNICIPAL</li> <li>15.- CESCO</li> <li>16.- COORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL BUIN</li> <li>17.- PRENSA Y DIFUSION</li> <li>18.- OFICINA DE INFORMACIONES</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>--- TOMAR CONOCIMIENTO</li> <li>--- INFORMAR A ESTA ALCALDIA</li> <li>--- TRATAR EN CONJUNTO</li> <li>--- ESTUDIAR Y PROPONER</li> <li>--- RESOLVER</li> <li>--- ENVIAR LO INDICADO</li> <li>--- VISTO BUENO Y FIRMA</li> <li>--- PREPARAR RESPUESTA</li> <li>--- ARCHIVAR</li> <li>--- DIFUNDIR</li> <li>--- DAR CUMPLIMIENTO</li> <li>--- FISCALIZAR</li> <li>--- EVALUAR</li> <li>--- DECRETAR</li> </ul> |
|--|---|

OBSERVACIONES

*SECMU: Acuerdo Concejo A.A.*

PLAZO PARA RESOLVER:



SECRETARIA MUNICIPAL  
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



Don Ángel Bozán Ramos

Alcalde

Municipio de Buin

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ud. Para solicitarle tenga a bien considerar poder apoyar al Club de Huasos de Buin con un terreno en comodato que permita mantener viva la tradición de los Huasos de nuestra comuna. Nuestra agrupación necesita imperiosamente tener un lugar donde construir caballerizas, pues de todos nuestros asociados, gente humilde, no cuentan con los medios para arrendar ni menos para comprar un terreno. Hemos sido albergados en varios lugares de los cuales por diversas razones nos hemos tenido que mudar, actualmente estamos en el sector de Villaseca y hace pocos días hemos recibido la noticia que a contar de Octubre de 2013 debemos de desalojarlo pues el terreno se vendió para la construcción de casas.

Esta tradición tan nuestra y que representa al hombre de campo modesto, que con esfuerzo y dedicación logra tener un caballo, comprar sus aperos con la sola intención de mantener viva esta tradición que ha sido heredada de sus ancestros y que esperamos traspasarla a las futuras generaciones.

Siempre hemos tenido la disposición para participar de todas las actividades municipales a las cuales somos invitados, orgullosos de representar al hombre de campo de nuestra comuna.

Es por lo anterior que solicitamos considere traspasar en comodato al "CLUB DE HUASOS DE BUIN", con personalidad jurídica vigente N°877 de la Municipalidad de Buin, el terreno Municipal ubicado a un costado del Estadio del Club Deportivo Linderos y del paso superior de esa localidad, donde antiguamente funcionaba el Matadero de Buin, adjuntamos las fotos del lugar.

Esperando contar con su apoyo para poder mantener viva la tradición de los Huasos de Buin.

Sin otro particular, nos despedimos afectuosamente.

TESORERO

Freddy Gálvez

SECRETARIA

María Durán

PRESIDENTE

Rigoberto Castro





El alcalde aclara, que después de esta carta, en conocimiento del Concejo y antes de comenzar a las tramitaciones, prefiere escuchar las opiniones del concejo, está en tabla, pero la idea es recibir opiniones y que quede informado en este concejo para ver si se sigue con las tramitaciones.

El Alcalde sede la palabra al concejal Romo, le gustaría ver un informe del departamento Jurídico y Obras, por el tema de equipamiento área verde, y también con respecto al tema jurídico para ver en qué condiciones se encuentra el terreno. Esta de acuerdo con la entrega de terreno en comodato al Club de Huasos de Buin, son un gran aporte a nuestra comuna de Buin, pero es importante que el Departamento de Jurídica nos envíe la información para ver si se encuentra vigente y el departamento de obras, según corresponda.

El alcalde sede la palabra al concejal Henríquez, concuerda con el Concejal Romo, para tener más conocimiento, y agrega que el Club de huasos es una institución muy respetable, ellos se constituyeron en el año 2013, pero viene con una trayectoria hace mucho tiempo atrás, lo menciona para que no nos fijemos solamente en el año de la constitución y personalidad jurídica, está hace muchos atrás, participan en Fiestas Patrias y además en Aniversario de Buin, con muy buena disposición, señala el concejal que hay que tener mucho cuidado para que no coincidan con las entrada del Club Deportivo Linderos, el alcalde responde que se tomaran las medidas del caso, le preocupa la imagen, el Alcalde comenta que se conversó con él hace un tiempo atrás y la idea es realizar una exposición Huasa, se preocupará que sea algo típico y no algo rancharo, para que se vea bonito.

El alcalde sede la palabra a la concejala Meneses, expresa que está totalmente de acuerdo con el Sr. Alcalde, porque el tema lo conoce a cabalidad, concluye con apoyar cien por ciento la entrega de terreno en Comodato.

El alcalde se dirige al Concejo y comenta que tenemos aquí una opinión mayoritaria para procesar este tema. Aclara que este tema estaba en tabla para recoger opiniones, no para tomar acuerdo.

2.- Acuerdo para aprobar el cierre de camino vecinal en Reserva Fundo Casas Viejas de Lo Jelvez, Valdivia de Paine.

El Alcalde se dirige al concejo municipal, explica que él fue a terreno, miró los planos de la reforma agraria y visitó el sector, le parece una petición muy atendible, comenta que además en la zona se han vivido asaltos a la Empresa que se encuentra al lado de este predio, Empresa Coliseo, e incluso asaltaron y los delincuentes tuvieron detenidos a todos los guardias, hace un tiempo atrás, explica que existe un camino vecinal que figura en el plano de la reforma agraria y que da solamente paso a una parcela, en realidad en el plano da paso, pero en la realidad el vecino transita por otro lugar, explica que no existirá problema al cerrar el camino, y se dará paso para que los trabajadores de la alborada transiten hacia la Empresa, se adjunta la carta que envía don Francisco Bruzzone Copello, Gerente General.

Información de Documento

<b>INGRESO: 26/07/2013 16:00</b>		<b>Providencia 10142</b>
Origen: FRANCISCO BRUZZONE COPELLO	Nº: s/n	Antecedente: No Hay
Documento: ( CAR ) CARTA		
Materia: INFORMA SITUACION CON CIERRE ACCESO PROPIEDAD		
Extracto: INGRESADA POR DON HERNAN HENRIQUEZ PARRAO		

PASE A:

PARA:

- |   |                              |
|---|------------------------------|
| 1.- ALCALDE                                 | --- TOMAR CONOCIMIENTO       |
| 2.- ADMINISTRADOR MUNICIPAL                 | --- INFORMAR A ESTA ALCALDIA |
| 3.- SECRETARIA MUNICIPAL                    | --- TRATAR EN CONJUNTO       |
| 4.- SECRETARIA DE PLANIFICACION             | --- ESTUDIAR Y PROPONER      |
| 5.- DESARROLLO COMUNITARIO                  | --- RESOLVER                 |
| 6.- DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  | --- ENVIAR LO INDICADO       |
| 7.- DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES          | --- VISTO BUENO Y FIRMA      |
| 8.- DIRECCION DE TRANSITO                   | --- PREPARAR RESPUESTA       |
| 9.- DIRECCION DE ASEO Y ORNATO              | --- ARCHIVAR                 |
| 10.- ASESORIA JURIDICA                      | --- DIFUNDIR                 |
| 11.- JUZGADO DE POLICIA LOCAL               | --- DAR CUMPLIMIENTO         |
| 12.- JEFE DE GABINETE                       | --- FISCALIZAR               |
| 13.- UNIDAD DE CONTROL                      | --- EVALUAR                  |
| 14.- CONCEJO MUNICIPAL                      | --- DECRETAR                 |
| 15.- CESCO                                  |                              |
| 16.- COORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL BUIN |                              |
| 17.- PRENSA Y DIFUSION                      |                              |
| 18.- OFICINA DE INFORMACIONES               |                              |

OBSERVACIONES

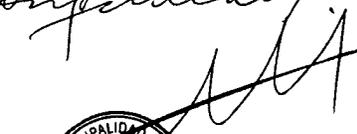
*JEMM: Decretar control y*

*cierra montañas*  
*Club camino, D*

PLAZO PARA RESOLVER:

*interior que no fueron*  
*problemas o lo superamos, dando*  
*mayor seguridad y tranquilidad*

SECRETARIA MUNICIPAL  
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE




MUNICIPALIDAD DE BUIN  
**RECIBIDO**  
30 JUL 2013  
SECRETARIA MUNICIPAL 1344

Buin, 13 de Mayo 2012

Señor  
Alcalde  
Ilustre Municipalidad de Buin  
Presente

Nuestra empresa CV Trading S.A. es propietaria del predio "Reserva Fundo Casas Viejas de lo Jelvez, de acuerdo al plano de la parcelación su acceso original era a través de un camino interior que se señala en el plano de asignación de la Reforma Agraria, debido a la fusión de predios originales y a los cambios de propietarios ocurridos en el tiempo, hoy solo se accede a este camino vecinal por dos predios mas aparte del nuestro.

Este camino el día de hoy es usado solo por personal de nuestra empresa que vive en el sector de la Alborada.

A raíz de una reciente acción delictual (Robo de 3 camiones con mercadería) durante la madrugada del 03 de Abril del presente año no vimos en la obligación de reforzar nuestros sistemas de seguridad con la instalación de cierre perimetral y cámaras infrarrojas de detección nocturna con un elevado costo de implementación, considerando lo anterior y a raíz de un estudio de seguridad global efectuado por una empresa contratada para estos efectos, se nos indica que el punto más vulnerable es el acceso antes indicado.

Como cada petición que detecta un problema también debe de manifestar una solución venimos en recomendar y solicitar autorización para cerrar dicho paso con un portón con llave que permita el acceso libre en horarios a fijar en conjunto con la autoridad tanto a nuestro personal como a los vecinos que lo requieran con el simple mecanismo de entregar a los propietarios una copia de las mencionada llave.

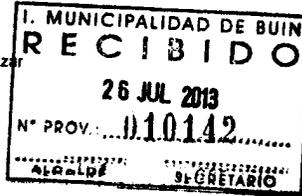
*De Oficio  
a 19:00 h*

En virtud del DFL N° 850 del MOP que establece que los caminos resultantes de los predios transferidos por el Estado, incluidos los de la Reforma Agraria son caminos públicos y que las autorizaciones de instalaciones en estos recaen en la Municipalidad respectiva, solicitamos respetuosamente sus oficios para autorizar el cierre de este acceso, teniendo en consideración de que no existen más propietarios que pudieren sentirse por esta medida y que en definitiva esto redundará en mejores condiciones de seguridad para nuestras actividades y la fuente de trabajo de más de 100 personas de la comuna.

Esperando que la presente tenga una buena acogida se despide atentamente.

  
Francisco Brundage Copelli  
Gerente General

cc Sr. Freddy L. Carrasco Salazar



El Alcalde, comenta que no ve mayor problema, él estuvo en terreno observando, es por eso que él trae el tema al Concejo Municipal, para tomar Acuerdo.

El Alcalde cede la palabra al Concejal Henríquez, el concejal agrega que este caso es para seguridad de la empresa y además de los trabajadores, porque el camino que viene desde la Alborada, termina ahí, por lo tanto los trabajadores de la alborada transitan por este sector, en esta empresa trabajan solo gente de su alrededor y transitan por ahí para no dar la vuelta por el camino, especialmente los días de pago, ya que ellos transitan en bicicleta o caminando y resulta muy peligroso y en este caso lo realizarían por su interior, Comenta que será para seguridad ya que por este camino entraron los delincuentes que hace un tiempo cometieron un asalto y tuvieron retenidos a los guardias e incluso robaron dos camiones, de esos apareció uno y este apareció totalmente vacío, concluye que este cierre no perjudicará a nadie, además se comprometió él a realizar el cierre, sólo necesita contar con la autorización.

El Alcalde cede la palabra a la Concejala Meneses, consulta si el camino es de uso público, el alcalde responde que es un camino de la reforma agraria, que es un bien privado, pero de uso público y que los municipios por facultad legal modificada cuando Lagos era ministro de Obras Públicas, estamos autorizados para autorizar pasos de ductos y también para abrir y cerrar caminos, la concejala insiste que su preocupación es que no se vea perjudicado ningún vecinos y tampoco vivienda que quiera ocupar este camino, insiste que no le gustan los portones y agrega que la empresa debe tener su seguridad, responde el alcalde que él no es partidario de cerrar los caminos de la reforma agraria, pero en este caso visitó el lugar en compañía del Concejal Parrao, es un lugar inhóspito, no vive nadie y solamente los trabajadores que viven en la alborada si caminan hacia allá, él único lugar que tiene es la Empresa y el otro caballero que es uno de los campana (así le llaman) tiene una parcela la cual tiene acceso a este camino, pero este señor compró varias parcelas más y tienen acceso por otro lado, además es un cierre temporal se podrá abrir y cerrar la puerta en determinadas horas del día, no es un cierre para siempre, el alcalde menciona que no puede dar cien por ciento de certeza que algún vecino se moleste por este cierre, porque conoce nuestro pueblo y existen vecinos muy complicados, y por ejemplo, insisten y quieren pasar por ahí simplemente porque quieren pasar por ahí, aclara que si fuera algo que afectara a los vecinos, No lo promovería, pero en este caso No afecta a Nadie y es por seguridad Ciudadana, afirma, si apoya.

El Alcalde cede la palabra al Concejal Romo, se refiere a la forma con respecto al tema, el fondo del tema lo tiene más o menos de acuerdo, no conoce el lugar, le gustaría conocer, pero agrega que él tiene una inquietud con respecto a la reforma agraria, parece que no tenemos muchos que hacer y tampoco atribuciones al respecto, de acuerdo a lo que él tiene entendido y lo que ha estudiado, por esta razón yo me reservo, ya que no está dentro de las facultades aceptar o no el cierre, el tema de fondo lo apoya porque es un tema de seguridad, pero si existiera un acuerdo entre los privados, los comuneros, bienvenido sea!! (Exclama), insiste y concluye que él se resguarda en este tema. Interviene el Concejal Henríquez explicando que él colocará un cierre, un portón y que durante el día estará abierto para que transiten los trabajadores, y de ahí es de él, perfecto continúa el Concejal Romo, yo no estoy en contra de esta medida, lo que me preocupa que reforma agraria es un bien en comodato, insiste que no corresponde a nosotros, explica que no está en contra de esto, al contrario entiende el tema de fondo a apoya totalmente por la seguridad.

El Alcalde aclara que él tiene entendido que es facultad nuestra abrir o cerrar caminos, en caso que sea lógico y racional, en este caso es racional, responde el concejal Romo que está bien, pero esto que es reforma agraria, afirma No Corresponde, el alcalde continua que a este tema se refiere, calle y pasajes nosotros no tenemos facultades para cerrar en ninguna circunstancia, en los caminos de la reforma agraria, antes siempre estuvieron en tierra de nadie.(por así decirlo), explica, se cambió la Ley y se facultó a que los municipios pudiéramos resolver este tipo de situaciones, ahora para que no exista duda, que se consulte la Ley, se puede dejar para la próxima semana, sin mayor apuro, insiste el alcalde que él está consciente que la facultad se tiene, pero en este momento no se tiene presente el Capítulo de Ley.

El Alcalde sede la palabra al Concejal Araya, él menciona que le preocupa lo mismo que al Concejal Romo, y se pregunta porque no se ha logrado abrir el camino la Obra, el alcalde responde que ese camino es un camino privado, El alcalde solicita que se revise este tema de camino la Obra y el tema anterior por cierre, en lo que se refiere a la reforma Agraria, que se revise en conjunto con la Dirección de Obras y el Departamento Jurídico y que los que averiguan en el conservador y los planos de loteo, vean bien el camino la obra, obviamente que el camino la obra se debe arreglar, y menciona que él solicitó también a la SECPLAC que realicen un proyecto de pavimentación, concluye el alcalde que el tema queda para la próxima semana y que se averigüe todo para que no existan dudas referente al tema de la reforma agraria.

3.- Acuerdo para aprobar la participación en el "Primer Congreso Internacional hacia la Generación de Ciudades Sustentables", a realizarse en la ciudad de Linares, Región del Maule.

El alcalde explica, que este tema se lo explicó el concejal Silva y que también tenía que ver con república dominicana y el alcalde de rio Claro nos envía esta carta. Se adjunta Carta, la cual el alcalde procede a leer en voz alta. Así mismo el alcalde destaca que el tema está que nosotros como Municipalidad podamos recibir a la delegación de autoridades dominicanas que llegarán a Chile desde el 05 de agosto al 10 de agosto del 2013. En este contexto la idea es que la delegación llegue a nuestra comuna el día viernes 09 de Agosto a partir de las 11.00 horas.

El alcalde sede la palabra al Concejal Silva, efectivamente esta es una invitación desde la Región del Maule, estamos en contra del tiempo, dentro del programa se consideró a la Comuna de Buin, en un enfoque de Ciudades Sustentables, también compartir experiencias dentro de lo que es Presupuestos Participativos, y Patrimonios, es como el presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades, pero en santo Domingo, explica que ellos vienen acá y la delegación no son más que siete u ocho personas y dentro del programa hacen extensiva la invitación , además en forma de agradecer sus atenciones que ellos tuvieron con nosotros cuando visitamos su Ciudad, La idea también es estudiar la posibilidad de incorporar Los presupuestos Participativos el próximo año. La Idea es que este viernes 09 de agosto se reciba la delegación, la directora de DIDECO tiene preparada una presentación para tal delegación, el concejal pide disculpa por la rapidez con la cual comparte la información, pero aclara que estuvo contra el tiempo

El alcalde aclara que no se tomará acuerdo, la idea es respaldar a la delegación y acoger, preparando la parte administrativa y dar una buena bienvenida. Ya que nuestros concejales fueron bien recibidos allá, propone el alcalde realizar un buen itinerario para que la delegación se sienta bien recibida. El Concejo en pleno está de acuerdo.

*SEM. Concejo*



Talca, 31 de Julio de 2013.

Señores  
Angel Bozan Ramos Alcalde y Honorable Concejo Municipal  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN

Presente:

De nuestra consideración:

**Claudio Arturo Guajardo Oyarce**, Alcalde Ilustre Municipalidad de Río Claro y Presidente de la Asociación de Municipalidades de la Región del Maule; les hacemos llegar a Ustedes, nuestros más cordiales y afectuosos saludos.

Además, es de nuestro interés invitar a los Alcaldes(as), Concejales(as) y Funcionarios(as) Municipales de las Áreas de Deportes, Medio Ambiente, Cultura y Turismo a participar del **PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL DE LOS GOBIERNOS LOCALES " HACIA LA COSTRUCCION DE CIUDADES SUSTENTABLES EN LA REGIÓN DEL MAULE**, a realizarse durante los días, **05 al 10 de Agosto del 2013**; el cual tiene como objetivo central: conocer y difundir las herramientas que permitan incrementar sus competencias para elaborar estrategias de desarrollo en beneficios de nuestras comunas. este seminario tendrá tres pilares fundamentales en su desarrollo a saber; **A) Energía y desarrollo sustentable, B) Reciclaje y reutilización en el espacio local, C) Tecnologías de la información como herramientas ciudadana.**

En este contexto nos interesa ofrecer un espacio para vuestra municipalidad pueda recibir a la delegación de autoridades Dominicana que llegaran a Chile desde 05 de agosto hasta el 10 de agosto de 2013. En este contexto la idea es que la delegación llegue a vuestra comuna el día Viernes 9 de Agosto a partir de las 11:00 hrs.

Esperando contar con su valiosa participación, saluda atentamente.

Asociación de Municipalidades de la Región del Maule - 1 Oriente N° 1288 Talca  
Fonos 071-(2) 614342 - 569-69089169 e-mail nibarra@municipalidadesdelmaule.cl

#### IV.- HORA DE INCIDENTES

El alcalde cede la palabra al Concejal Silva, él consulta que sucede con la remodelación del Proyecto del Edificio Consistorial, he recibido carta y correos, el alcalde comenta que él ha recibido varias cartas, las cuales han sido enviadas a SECPLAC, el alcalde comenta que por el perfil que él leyó es complejo el tema y puede ser jurídicamente complicado, solicita al Director de Secplac que explique en forma general el tema, procede a explicar el director; señala que el Proyecto tenía algunos errores, que se aprobó el proyecto por cinco mil metros cuadrados y no tenía considerado los espacios que son comunes, por ejemplo tenía considerados los metros cuadrados de un auto, pero no tenía como llegar el auto a este estacionamiento, tenía el espacio de la oficina, pero no tenía como llegar a la oficina, no tenía pasillos, no tenía espacios libres, no tenía espacios para llegar a los estacionamientos, entonces el proyecto que se aprobó fue de cinco mil ochocientos metros, pero necesitaba por lo menos siete mil ochocientos, necesitaba por lo menos un treinta por ciento más, eso significa que el diseño, el monto que estaba aprobado originalmente había que subirlo en un treinta por ciento, lo que se realizó el programa arquitectónico se hizo por diez mil y tantos metros, casi once mil metros, porque se incorporó impuestos internos, otras dependencias que no estaban consideradas originalmente, a la corporación municipal también, además se incorporaron alrededor de 180 estacionamientos, porque tenía dos subterráneos, en vista de eso, el Gobierno Regional dijo que esto no lo aprobaría y había que rebajarlo, se conversó con el arquitecto, y él lo rebajó a siete mil ochocientos, que era lo mínimo que podía rebajar, consulta el alcalde porqué el Gobierno Regional dijo que No, responde el director de SECPLAC, que diez mil ochocientos significaba que había que sumar el doble de presupuesto, y eso era imposible aprobar para una Comuna, como Buin, porque tiene setenta mil habitantes, ese es un tema. Segundo tema es que no todo este recinto es municipal, no que existe una parte que es Fiscal, el alcalde menciona que siempre ha existido problema, Bien Nacional, esta Correos, comenta que él intentó en una oportunidad sacar Correos, agrega el director de SECPLAC, que el problema es, que no puede tener recepción final, concluye que todo lo que tenía que ver con los permisos, el proyecto tenía incorporado los permisos, entonces deben disminuirse del Proyecto total. Y tercero es que proyecto considera demoler el ala izquierda del edificio consistorial y construir una torre de cinco pisos y eso no está dentro de las políticas, y existen unos planos en la oficina del alcalde que falta firmar. Consulta el alcalde, porque se reclama en contra de nosotros, si el Gobierno Regional lo detuvo?, lo que pasa explique el director de Secplac, que él arquitecto reclama su pago, quiere que se termine para que le terminen de pagar. Interviene el Concejal Henríquez y consulta, él realizó el trabajo y no se le ha cancelado?, responde el director de Secplac, que no se ha cancelado la totalidad, explica que ha tenido problemas con él, el arquitecto, porque quería que se le cancelara la diferencia de los cinco mil a los diez mil metros, la diferencia, la respuesta del director fue que no se podía, porque en definitiva no podemos cambiar lo que ya existe y por otro lado yo le dije que tenía que devolver los siete mil, quería que se cancelara la diferencia nuevamente, entonces comenta el alcalde, que el tema es complicado, no tan fácil, agrega el director de Secplac que él conversó con el Gobierno regional y que se cancelará el proyecto de los cinco mil ochocientos, pero la posibilidad que eso sea aprobado, es mínima, porque cambió el presupuesto de dos mil y tanto millones a prácticamente el doble.

El alcalde da la palabra al Concejal Calderón, donde él comenta que consultó por este proyecto hace tres semanas atrás en el Concejo y el alcalde le solicitó al Secplac que le informara, relata que conversó con el director de Secplac, la solicitud del arquitecto tiene que ver solamente con que le paguen y los planos se encuentran en la oficina del alcalde, hace dos meses, por lo tanto el problema administrativo que puede tener el municipio es porque no se han firmado los planos, el Gobierno Regional dirá si está bien o mal, pero él cumplió con los requerimiento que le hicieron, por lo tanto él entregó su trabajo, lo realizó y en eso no hay discusión. El alcalde comenta que revisará en su oficina, solicitará que se los busquen, porque en realidad no ha estado preocupado de ese tema. Insiste el Concejal Calderón que el Arquitecto realizó su trabajo, independientemente que los planos sean aprobados o no, agrega que además no es un recurso municipal, esto lo está pagando el Gobierno Regional.



Explica el Director de Secplac que después de presentar el diseño, viene la ejecución y es muy difícil que se concrete la obra porque tendrá las observaciones antes mencionadas, tiene un treinta, un cuarenta por ciento más, esos significa que el proyecto será un treinta o cuarenta por ciento más caro, de lo que se tenía contemplado inicialmente, explica que en este momento existe una pérdida para el arquitecto, porque él aceptó una obra de cinco mil ochocientos y una vez que la aceptó se dio cuenta que era una obra mucho más grande que la que correspondía.

El alcalde explica que él verá en su oficina, en alcaldía, que está pendiente sobre este tema.

El alcalde da la palabra a la Concejala Meneses, cometa que tiene una solicitud del Club de Adulto Mayor Vida Plena, se acercó a conversar con ella, el Sr. Ramón Carbonell, el cual está solicitando una Subvención por ochocientos mil pesos, es para cancelar la profesora que realiza gimnasia a treinta abuelitos. El alcalde responde que ese tema lo ve DIDECO, la concejala comenta que El Club de Adulto Mayor, envió esta solicitud hace varios meses, el alcalde responde que no se han otorgado subvenciones porque estamos en déficit, el alcalde se dirige a la Directora de Dideco, la cual se encuentra presente en el Concejo, y se verá un apoyo a través de la Dirección con los recursos y programas que se encuentran funcionando.

El alcalde da la palabra al Concejal Calderón, se refiere a una solicitud que envió la Escuela El Tránsito, para ver la posibilidad de visitar la Piscina Municipal de Maipo, el concejal le hará llegar una copia, el alcalde comenta que la localidad de El tránsito pertenece a Paine, el Concejal Calderón le comenta que existe gran parte de los niños de Alto Jahuel que se han trasladado a la Escuela de El Tránsito: El Concejal manifiesta el problema que se produce en el camino hacia el alto jahuel, la congestión vehicular, existe un engaño de parte de la empresas al publicitar el tiempo de demoras en ciertos trayectos, jamás demorarán 5 minutos en llegar a Buin, y menos 20 en llegar a Santiago, el concejal comenta que quiere evitar que suceda lo mismo que en camino Buin Maipo, está muy congestionado, es una manifestación en contra la inmobiliaria y Serviu que autoriza lo realizado en el camino, que la Directora de tránsito fue a terreno y se dio cuenta que lo realizado está mal realizado, no cumple con los mínimos estándares de seguridad y por eso fuimos a reclamar. Ahora sabemos que la Tampa que están utilizando, es la entrega por etapas, por lo tanto no realizan las mediciones viales que corresponden, el alcalde comenta que él entendí hace un tiempo atrás que existe un problema con el límite de la propiedad y el camino, o es la congestión en el camino?, explica el concejal calderón que hoy están entregando Cumbres de Buin y muchas casas ya están habitadas, los vecinos suelen tomar locomoción afuera, y existe paradero, y si toma locomoción se detienen dejan todo el taco hacia atrás, respecto a los que transitan en vehículo no tiene bahía, lo mismo que sucede en camino Buin Maipo, comenta el alcalde que es lo mínimo que debía haber fiscalizado la Dirección de Tránsito, el alcalde cede la palabra a la Directora de Tránsito, explica que como camino Alto Jahuel es parte de la red básica de la comuna, tanto la dirección Obras como la Dirección de Tránsito puede solicitar estudios correspondiente, según la cantidad de estacionamientos que tengan estas viviendas, pero paralelo a esto las Inmobiliarias ingresan un proyecto Serviu, explica que en el caso puntual que se vive en el camino Alto Jahuel con estas nuevas viviendas, se visitó y ya estaban todas las pistas de viraje realizadas, cuando la Dirección de Obras, la Dirección de Tránsito en conjunto con la Seremi de Transporte, tuvimos una reunión y nos dimos cuenta que las inmobiliarias presentan las viviendas por etapas o proyecto pequeños y así evaden informes, entonces entre la Dirección de Obras, Tránsito y Seremi, sostuvimos una reunión y acordamos que vamos a exigir que estos proyectos se presenten en forma completa, independiente que sean por etapas, llegamos a este acuerdo, realizamos la visita a terreno y estaban las medidas realizadas. Solicitamos explicaciones y SERVIU lo había autorizado, concluye la directora que hay una descoordinación entre el Ministerio de Transporte, que es el lleva el mando en estos estudios y SERVI, en el fondo la Empresa la ilegalidad que cometió, fue que no solicitó los permisos en obras y tampoco en tránsito para ejecutar, pero la obra se encuentra autorizada por SERVIU. Comenta la Directora que ellos se encontraban trabajando, sin saber, en pista de aceleración, estudiando las pistas para que los vehículos se detuvieran,

Más pasos peatonales seguros y finalmente el trabajo que nosotros estábamos realizando fue en inútil. Comenta el Concejal Calderón que los vecinos que salen en vehículo no cuentan con pista de aceleración, por lo tanto también se produce atochamiento.

El Concejal Henríquez señala que la empresa se encuentra preparando el terreno para Cumbres tres, concluye que ésta Empresa junto con Pérez Yoma y Galilea, ellos primitivamente, cuando comenzaron con este proyecto, tenía habilitada una salida por el Sector el Diamante, pero significaba que tenían que solicitar autorización a Ferrocarriles para realizar el paso nivel por abajo o por arriba, el cual no se lo permitieron, por eso que ellos se fueron por el sector Alto Jahuel, pero si se mira el plano y se ve en el Conservador de Bienes Raíces, todo ese paño lo que era el sector del Fundo El Diamante, todo lo compraron ellos, entonces ellos van a salir por el sector oriente, ellos no quieren hacer el gasto para pasar por el sector, porque están esperando que se los realice ferrocarriles. Interviene el alcalde y explica que cuando se sostuvo una reunión en el mes de Enero, en las observaciones de dijimos a SECPLAC que solicitara a Ferrocarriles que ensanchara el paso bajo nivel de Buin.

Continúa el Concejal Henríquez y manifiesta que se encuentra preocupado y consulta quien ve el tema de reparación de las veredas en los distintos sectores de la comuna, porque ha observado que no se está cumpliendo con la normativa de la bajada para minusválido, insiste que se vea quién es el hito para que se realicen las correcciones que corresponden, comenta que incluso existen en sectores que dejan veinte o treinta centímetros que no se unen con el resto de la vereda, porque ellos dicen que solamente tiene marcado hasta esa parte, sugiere que la dirección de obras recorra las calles Carlos Condell, Santa María, Bulnes, Prieto, Sargento Aldea. Arturo Prat. El alcalde le responde que Secplac y la Dirección de Obras verán el tema, es una licitación de secplac con la ejecución de Obras. Agrega el concejal Henríquez que necesita información ya que se están eliminando muchos árboles, en distintos sectores, especialmente por el sector de la estación y resulta que no hay reposición de éstos, informa que la CONAF está regalando árboles, realizó las consultas correspondientes y depende de las Municipalidades, su otra preocupación es que en la Plaza se han sacado algunos Tilos, su consulta es si se están reponiendo por Tilos, el director de DIMAO responde que se están reponiendo por Tilos, el Concejal realiza un ofrecimiento de Tilos, comenta que un vecino de la comuna le ha ofrecido, agrega que la presidenta de la Cruz Roja ha ofrecido cinco palmeras, para que sean instaladas en la Plaza. Destaca el alcalde que el punto de los árboles se ha conversado con el Director de DIMAO, cuando los vecinos cortan algún árbol que lo repongan inmediatamente, cuando el fin de semana sorprende a vecinos que han cortado árboles, envió a inspectores municipales. La instrucción al Director de DIMAO es no llegar y cortar árboles e incluso él recibió una propuesta de cortar diez árboles en la Plaza, él se negó absolutamente, esto debe ser un proceso lento y reponer con árboles crecidos.

El alcalde da la palabra al concejal Araya, mencionada que en los colegios existen Encargados de gestión, su consulta es; Cuál es la función que cumplen los encargados de gestión?, Quién lo financia y Quién los nombró?, el alcalde cede la palabra al Gerente de la Corporación, el Concejal señala que se encuentran al lado del director, el Gerente de la Corporación señala que después del Director viene el gerente de Unidad Técnica, la mayoría están designados hace mucho tiempo, el alcalde se refiere al concejal Araya y le indica que él está mencionando que nosotros hemos nombrado a una persona, lo cual no es así, el Sr. Gómez indica que existen los coordinadores de CEP, con recursos CEP y designados por CEP. El Alcalde concluye y sugiere que el tema se converse en profundidad entre el Gerente de la Corporación y el Concejal Araya.

El Alcalde se dirige al Club de Huasos de Buin, el cual se encuentra presente en la sala de Concejo, les informa que existe una opinión mayoritaria en lo que se refiere a la petición que han solicitado, comunica que faltan pequeños informes y se pondrá en tabla para el próximo lunes, para tomar acuerdo.

El Sr. Alcalde, indica que se levanta la sesión siendo las 18:40 Horas.

  
  
**GERÓNIMO MARTINI GORMAZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE**  
**MINISTRO DE FE**

**GMG/dgg.**